

# PLAN DE EMPRENDIMIENTO CRA LA SENARA

## Plan de Emprendimiento



## ÍNDICE

### **1- MARCO TEÓRICO**

Legislación

1.1. Necesidad del emprendimiento.

1.2. Emprendimiento y educación.

1.3. Cualidades del emprendimiento.

1.4. Emprendimiento y trabajo por proyectos.

### **2- DISEÑO DEL PLAN O PROYECTO.**

2.1. Competencias que se desarrollan en este proyecto

2.2. Objetivos del proyecto.

2.3. Desarrollo del proyecto.

2.3.1. Constitución.

2.3.2 .Acta de constitución.

2.3.3. Actividades del primer trimestre.

2.3.4. Documentos cooperativas.

2.3.5. Actividades 2º trimestre. Elaboración de productos.

2.3.6. Actividades 3º trimestre. Venta y resultados.

### **3- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

3.1. Tipos, tiempos e instrumentos de evaluación.

3.2. Indicadores de eficiencia.

### **4. DILIGENCIA DE APROBACIÓN E INFORMACIÓN**

## 1- MARCO TEÓRICO.

Legislación.

La ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la creación de Empresas en Castilla y León, dispone en su artículo 4 que la consejería competente en materia educativa reforzará la formación y motivación para la creación de empresas en las etapas educativas no universitarias, a partir de la educación primaria.

Decreto/26/2016 de 21 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

El sentido emprendedor es determinante para el desarrollo de los países. La importancia de generar nuevos proyectos en una sociedad se traduce en un efecto multiplicador en la economía a través de la creación de nuevos empleos, el desarrollo social y la innovación tecnológica. Para ello es necesario contar con empresarios emprendedores que generen empleos. Aquí es donde entra en juego la educación desde la más tierna infancia ya que en todas las personas existe un gen emprendedor, que es consustancial en el género humano y éste puede ser reprimido o expresado en función de las reglas y el marco de juego en el que nos movamos y desde la escuela procuraremos, de uno u otro modo, desarrollar ese aspecto.

Por último es necesario tener en cuenta que el Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria incluye entre sus objetivos de etapa: *“Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha”*

## 1.2. Necesidad del emprendimiento.

Se puede definir emprendimiento como la capacidad de innovar y llevar a cabo una acción o proyecto mediante ideas innovadoras realizadas por personas dinámicas con unas habilidades específicas en comunicación y liderazgo. Emprender es una tarea difícil puesto que la tarea que conlleva suele ser compleja y complicada. La actividad emprendedora es una acción innovadora que supone una renovación metodológica, traduciéndose así en la creación de nuevos negocios de forma autónoma y grupal. Es un proceso en el que cobran un papel fundamental las relaciones personales, los comportamientos y el contexto en el que todo sucede.

El emprendimiento es actuar, ser autónomo, innovar en una acción, llevar la iniciativa y crear algo nuevo y novedoso incluso diferente a todo lo demás.

La promoción del emprendimiento es una prioridad dentro del proceso de formación de un futuro mejor, puesto que modificando la tendencia hacia la búsqueda de empleo y aumentando las iniciativas empresariales de forma innovadora, se puede lograr la creación de más y mejores empresas.

La idea clave es contribuir a que los jóvenes vean en el emprendimiento una alternativa para trabajar dignamente y tener una buena calidad de vida. Una sociedad requiere de emprendedores, con iniciativa, innovadores, líderes que trabajen para construir su futuro y asuman retos, y una manera de lograrlo es desde la educación.

En la actualidad, se está produciendo un cambio generalizado basado en la innovación, a consecuencia del rápido progreso de las tecnologías de la información y de la sociedad en general que requiere y solicita nuevos emprendedores. Para ello es necesario formar a la sociedad en competencias emprendedoras. Es esencial que el niño o el adolescente posean una base, unas habilidades que aseguren la capacidad de innovar y afiancen el emprendimiento. Es por ello la importancia que cobra la educación en el fomento del emprendimiento.

### 1.3. Emprendimiento y educación.

El emprendimiento juega un papel esencial en la formación de actitudes y habilidades desde la educación primaria hasta el final de los estudios. El espíritu emprendedor se puede llegar a aprender, y la formación de las competencias propias del emprendimiento en las diferentes etapas educativas es esencial para ello. Esta educación requiere mayor integración de todas las disciplinas, así como mayores oportunidades de espacio, evaluando contenidos en la práctica y aprendiendo para toda una vida.

La educación es un proceso humano y cultural complejo que consiste en formar sujetos con el propósito de completar la condición humana del hombre. Según la UNESCO es un derecho fundamental que promueve la libertad y la autonomía personal y genera unos beneficios claves para el desarrollo del ser humano. La educación es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender ser. (UNESCO 1996)

En este sentido es esencial valorar el emprendimiento en el ámbito educativo, ya que la educación transforma actitudes y comportamiento, por lo que tiene que estar en contacto con el emprendimiento, formándose y creciendo éste en todos los individuos.

Trabajar el emprendimiento como una competencia más desde los inicios de la educación y hacer ver a los estudiantes la importancia que tiene ser emprendedor en la sociedad actual son dos de los objetivos que se deben fomentar hoy en día para alcanzar una sociedad más emprendedora.

En la actual Ley Orgánica de Educación, el emprendimiento se trabaja mediante la competencia de “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”. Esta competencia supone llegar a imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Acciones o proyectos realizados en situaciones reales de la vida que sean importantes para los alumnos y que contribuyan al logro de los objetivos educativos obteniendo además capacidades de autonomía e iniciativa personal.

El proceso de aprendizaje de las competencias en emprendimiento es tan importante como su contenido. Es necesario que se emprenda en el proceso de aprendizaje, desarrollando competencias como la autonomía, la confianza y la toma de decisiones en entornos de riesgo traducido todo esto en la formación de

ciudadanos íntegros.

Aunque se va avanzando en cuanto al emprendimiento en la escuela, el futuro del emprendimiento como estrategia de desarrollo económico y social, exige hacer mayores esfuerzos en la educación.

#### 1.4. Cualidades del emprendimiento.

Todo el mundo tiene un potencial de emprendimiento más o menos elevado que otros, pero corresponde a una serie de factores como experiencia, formación, redes sociales o valores, el ir desarrollándolo a lo largo de nuestras vidas.

Cuando se habla de cualidades del emprendimiento, se refiere a las competencias del emprendimiento, es decir, aquellos valores, condiciones y premisas necesarias para llegar a ser un emprendedor. En nuestra experiencia se trata de fomentar el emprendimiento transfiriendo a los alumnos una serie de cualidades mediante el trabajo por proyectos.

Las competencias proyectadas en el fomento del emprendimiento tienen un enfoque pedagógico y didáctico con el objetivo de mejorar la educación actual, aumentando su calidad y estableciendo procesos de capacitación para un futuro trabajo.

Para conseguir emprendedores habrá que fomentar desde la infancia creando actividades o proyectos que den autonomía a los alumnos, siendo ellos los que tengan que moverse teniendo capacidad de decisión e iniciativa. Es la toma de decisiones de forma individual y autónoma, valorando y analizando sus repercusiones. En el mundo del emprendimiento, además, no vale lo común e indiferente, se necesitan ideas innovadoras y creativas que muevan el mundo y fomenten en los colegios nuevos métodos que hagan brotar el emprendimiento.

Una persona emprendedora, como en toda empresa tiene que tener una actitud de compromiso fiel y mutuo, y este valor se tiene que inculcar en la escuela.

El liderazgo es esencial, relacionado con el compromiso, todo el mundo tiene que remar hacia el mismo lugar, y en todo grupo alguien tiene que dirigir de una forma u otra con un mismo objetivo.

El emprendedor tiene y debe mirar más allá, saber qué hacer para en un futuro estar en las mejores condiciones posibles e incluso saber cuando parar

o emprender otro negocio. Su espíritu emprendedor no está acotado, sino que su visión de futuro es muy amplio.

La autoconfianza es clave. El emprendedor comienza creando una empresa desde unos valores y un contenido propios en los que él cree. Debe confiar en las decisiones a tomar. Posee un espíritu especial, puesto que confía en sí mismo y posee una gran necesidad de logro.

Es fácil comprender que toda persona emprendedora puede cometer muchos errores, lo que puede desembocar en riesgo para la empresa. Es esencial asumir riesgos y saber solucionar los problemas. No todo va a funcionar correctamente; consiste en reconocer el problema, analizar la situación y planificar las acciones para llegar a lo que queremos conseguir.

Los profesores también tenemos que promover la insistencia, la constancia y la tenacidad en nuestros alumnos. Un emprendedor no puede dar todo por vencido y tirar la toalla antes de tiempo. Si algo no funciona se vuelve a realizar hasta que funcione. Tiene que trabajar duramente para alcanzar sus objetivos.

La positividad es esencial. El emprendedor debe transmitir positividad a todo su grupo para que la empresa funcione y el ambiente sea favorable para el trabajo y la innovación.

Tenemos que fomentar la competencia de negociar, de comunicarse (mantener una serie de contactos útiles para llegar a una meta, relaciones sociales, publicidad etc.), el pensamiento crítico. Y también es clave saber trabajar en equipo.

### 1.5. Emprendimiento y trabajo por proyectos.

Para trabajar el emprendimiento en la escuela son necesarios grandes esfuerzos de parte de todos los involucrados en la educación rompiendo la inercia del aula y la dependencia profesor/alumno. Es necesario crear actividades que supongan un reto y donde se trabajen todas las cualidades citadas anteriormente, siendo el profesor un mero ayudante y guía del trabajo. Diseñar estas actividades para fomentar el emprendimiento no es fácil porque no se puede centrar todo en un contenido, sino que tiene que estar todo integrado en un mismo proceso que permita relacionar aspectos de forma práctica y en la que el alumno aprenda nuevas profesiones o sea preparado

para un futuro. De esta forma conseguimos un proceso rico en conocimientos y

ambientado en la vida real.

Como se ha dicho anteriormente, el profesor debe ser un mero guía, considerando a los alumnos como sujetos capaces de construir aprendizajes a partir de tareas significativas en situaciones de prácticas de resolución de problemas que se vayan presentando.

Los profesores deben identificar las expectativas del alumno, guiar y construir un ambiente que propicie interés, confianza y ganas de trabajar. Tiene que estructurar los proyectos, actividades y estudios que promueven el emprendimiento, seleccionando los escenarios, herramientas y métodos más convenientes. En su relación con el alumno es necesario que guíe y ayude a estos para que avancen en su espíritu emprendedor e intente implicar a las familias de todo este proceso.

Teniendo en cuenta el proceso del aprendizaje de las competencias en emprendimiento y el rol adecuado que debe tomar el maestro/a, el método que cumple con la mayoría de las premisas necesarias para trabajar el emprendimiento es el trabajo por proyectos.

Esta metodología, además de formar competencias hace que el alumno planea, organice, estructure y evalúe proyectos que tienen aplicación en la vida real, relacionando la escuela con el mundo e integrando el saber y los conocimientos con todo nuestro alrededor, siempre dentro de un contexto cercano al niño. Es una alternativa al curriculum tradicional, un método flexible para adaptar a las necesidades de los alumnos. El trabajo por proyectos ayuda a pensar, investigar e incluso confrontar o acordar sus ideas con otros.

Esta forma de trabajo es muy positiva para los niños, ya que les permite interiorizar más fácilmente los contenidos a trabajar puesto que desde el principio intervienen en todo el proceso, haciendo de él algo atractivo.

Sus ventajas podrían ser: relaciona y organiza la información aprendida. No almacena sin interiorización. Los contenidos se van experimentando a lo largo del proyecto. Permite la cooperación y el aprendizaje colaborativo. Favorece la autonomía personal utilizando conocimientos previos. Promociona un enfoque interdisciplinario. Desarrolla la capacidad de organización, la toma de decisiones, el liderazgo, la tenacidad y la asunción de riesgos. Permite trabajar multitud de conocimientos a la vez ayudándose unos a otros con el

objetivo de que el proyecto llegue a buen puerto

## 2- DISEÑO DEL PLAN O PROYECTO.

El plan que vamos a presentar es un conjunto de pequeños proyectos que se realizará en nuestro CRA LA SENARA y se llevará a cabo durante un curso completo y serán trabajados por todos los alumnos de primaria del CRA y puestos en práctica al final del curso.

El principal objetivo de este proyecto es fomentar las competencias en emprendimiento en los alumnos para que en un futuro estén preparados y capacitados para ser autónomos, creativos e innovadores.

Los alumnos, mediante el trabajo por proyectos planteado, actúan como si fueran los encargados de llevar una gran empresa, en la que los trabajadores tienen que aportar su granito de arena de forma responsable para conseguir un mismo objetivo. Gracias a esta acción, adquieren unas pautas de organización, programación, estudio y evaluación que van a impulsar el trabajo autónomo de los alumnos. Estos proyectos trabajarán aspectos importantes para llegar a ser unos grandes emprendedores.



Esta serie de proyectos serán planificados y ejecutados por todos los alumnos de primaria del CRA con la ayuda de todos los profesores y en especial los tutores.

Cada trimestre se trabajará un aspecto diferente como puede ser planificación, organización, publicidad del evento, material, fabricación de productos, venta etc.

Este trabajo tendrá un carácter interdisciplinar e intervendrán en él todas las áreas del currículo de la Educación Primaria.

### 2.1. Competencias que se desarrollan en este proyecto.

-Competencia en comunicación lingüística: esta competencia supone el uso eficaz del lenguaje de forma oral y escrita. En este proyecto se trabaja mediante la redacción de los estatutos, carteles publicitarios, cartas a los padres, noticias en la web del centro y en el desarrollo por escrito de la constitución de cada cooperativa.

- Competencia plurilingüe: esta competencia implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Esta competencia se trabaja de manera transversal a través de todo el proyecto, al igual que la competencia en comunicación lingüística.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: esta competencia está relacionada con los números, operaciones básicas y razonamiento matemático, lo cual se trabajará a la hora de elaborar el presupuesto, la inversión en materiales, las cuotas de los socios, el precio de venta de los artículos y el seguimiento de la contabilidad de la cooperativa.

- Competencia digital: con esta competencia se trabaja la capacidad de los alumnos para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento a través de los recursos tecnológicos que les ayudarán a diseñar algunos elementos, a darse a conocer y a resolver

problemas reales de modo eficiente.

Los alumnos van a estar en constante contacto con las tecnologías de la información. Es una competencia de alta importancia puesto que además de organizar todo un proyecto, deben saber aplicarlo y transmitirlo a los demás.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: Consiste en formar las habilidades de comunicación, coordinación y trabajo en equipo. Es importante saber escuchar y valorar las opiniones y puntos de vista de los demás. Por otro lado, la capacidad de seguir aprendiendo y reconocer y regular el proceso de aprendizaje personal aumenta el control sobre uno mismo

En este proyecto, los alumnos tienen que trabajar juntos para llegar a un mismo fin. Es por ello la necesidad de trabajar en equipo, entenderse unos con otros y crear un ambiente propicio para ello. Además tienen que comunicar eficientemente información a todo el CRA.

Los proyectos a trabajar proporcionan una autonomía y control al alumno que observa e interioriza todo lo que ve, viviendo la experiencia en primera persona. Esta práctica confiere al alumno unas pautas esenciales para desenvolverse en el mundo fuera de la educación.

-Conciencia y expresiones culturales: en esta competencia se trabaja la capacidad de conocer, comprender, apreciar y valorar diferentes manifestaciones culturales. También se ocupa de promover la utilización de estas manifestaciones para diferentes fines. En este proyecto podemos acudir a las manifestaciones culturales de nuestro entorno para inspirarnos de alguna manera en la elaboración y diseño de los materiales que la cooperativa va a fabricar.

-Competencia emprendedora: cualidades como la responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, iniciativa, autocrítica o control personal son algunas de las habilidades relacionadas con esta competencia. Unas características que otorgan al alumno la posibilidad de enfrentarse a la vida con éxito y la capacidad plena de tomar decisiones propias sin interferir las de los demás.

- Competencia ciudadana: La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Qué mejor manera de contribuir a la vida social y cívica que a través de un proyecto de estas características, basado siempre en el respeto y la comprensión del entorno social, político y económico que rodean al alumnado.

Sin duda una de las competencias más trabajadas en nuestro proyecto, por no decir la más completa, es la competencia emprendedora. El objetivo general del proyecto es fomentar el emprendimiento en los alumnos de primaria. Una de las características más importantes de este emprendimiento es la promoción de la iniciativa de los alumnos. Mediante el trabajo por proyectos, actúan como una empresa, en la que los trabajadores tienen responsabilidades y adquieren unas pautas de organización, planificación, análisis y evaluación que van a fomentar el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor. Cada trabajador tiene que aportar su granito de arena para llegar a un mismo fin, y ese trabajo individual es una tarea que requiere iniciativa y autonomía responsable. Otra cualidad del emprendedor es la innovación, por lo que no vale todo, debe ser un trabajo creativo, con iniciativa y que finalice con éxito.

## 2.2. Objetivos del proyecto.

Los objetivos que queremos transmitir en el transcurso de esta experiencia son los siguientes:

- Trabajar conjuntamente con los compañeros, cooperando unos con otros y respetando las opiniones ajenas.
- Asumir riesgos y saber solucionar pequeños problemas en situaciones puntuales de trabajo.
- Ser autónomo y organizado en el trabajo del día a día, mostrando iniciativa y ganas de trabajar.
- Planificar correctamente el trabajo y cumplir con los plazos establecidos.
- Iniciar a los alumnos en la identificación y conocimiento de

los elementos y principios básicos de la puesta en marcha de un proyecto.

- Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a una empresa u otro tipo de asociación.

### 2.3. Desarrollo del proyecto.

Las cooperativas del CRA es un proyecto en el que durante un curso escolar los alumnos y alumnas crean y gestionan una mini-cooperativa en cada localidad en la que fabrican productos que venden una vez al año, en un mercadillo de su localidad.

En la primera parte del proyecto tenemos que explicar a los alumnos que es un emprendedor, una empresa, una cooperativa etc. La idea es motivarles para ser emprendedores y que vean los problemas y beneficios que ello tiene. Trabajan en el descubrimiento de sus capacidades personales (autoestima, comunicación, responsabilidad, trabajo en equipo, creatividad y solución de problemas) las cuales les ayudarán a trabajar en el proyecto.

Una vez que saben que es un emprendedor y una empresa, crearán su propia empresa en el colegio. Generan una idea de negocio a la que tendrán que atribuir la forma jurídica más acorde con sus intereses, en este caso una cooperativa, deciden que aportación de capital realizan los socios y socias de la empresa y eligen sus representantes en la misma (Presidencia, secretaría, intervención).

#### 2.3.1 Constitución.

El objetivo es redactar un documento o acta de constitución de la cooperativa.

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

En..... a las.....del día.....de 2021 nos reunimos los alumnos y alumnas de primaria del CRA LA SENARA para formar una cooperativa con el objeto de fabricar productos artesanales que luego venderemos en el mercadillo local.

Después de habernos informado y pensado todas las opciones, hemos decidido por mayoría la toma de las siguientes decisiones.

1. Nuestra empresa será una sociedad cooperativa cuyo nombre será.....
2. Nuestra empresa tendrá.....(nº de socios/as)
3. Los estatutos de la empresa se elaborarán entre todos los socios y socias.
4. Cada socio/a estará inscrito en un listado.
5. Decidimos tras la presentación de candidaturas y la elección entre las mismas, que nuestra junta directiva estará formada por:

Presidente/a.....

Secretario/a.....

Tesorero/a.....

Y para que así conste, todos los socios y socias firmamos el presente documento.

Firmas

Este proyecto se llevará a cabo durante los tres trimestres del curso, distribuidos de la siguiente forma:

### 2.3.3. Actividades en el primer trimestre.

Conocer y realizar los pasos necesarios para constituirse como cooperativa escolar, decidiendo un nombre para su empresa, un capital inicial que aportar, un equipo directivo que represente la empresa y redactando unos estatutos y actas de constitución que marque las normas a seguir.

En una segunda parte se valora la importancia de la imagen corporativa en la empresa, para lo cual los alumnos y alumnas han de diseñar un logotipo que ha de estar relacionado con la idea de negocio, ubicación de la cooperativa etc. Y diseñar la papelería de ésta, carteles anunciadores, etiquetas, envases, se diseña una campaña publicitaria y se lleva a cabo la identificación de las funciones propias de un gabinete de comunicación.

Trabajaran así mismo los contenidos relacionados con la contabilidad de la empresa, desde actualizar un sencillo libro contable hasta realizar un arqueo de caja el día de la venta.

### 2.3.4. Documentos cooperativas.

Incluimos aquí algunos ejemplos de documentos que sirven de guía para la redacción en su momento, de los documentos de cada cooperativa.

Estatutos de la sociedad cooperativa...(nombre)...

#### Artículo 1. Nombre.

La empresa funcionará bajo el nombre.....

#### Artículo 2. Objeto Social.

Nuestra empresa fabricará artículos de uso personal y de decoración.

Artículo 3. Duración.

LA empresa se constituye el.....de.....de 20\_\_ hasta junio de.....

Artículo 4. Domicilio.

El domicilio social queda establecido en C/ Escuela S/N.

Artículo 5. El capital es de 10 Euros.

Artículo 6. Las cuentas se presentarán a los socios cada quince días.

Artículo 7. Recuperación de la inversión.

Una vez finalizada la venta todos los socios podrán recuperar el capital invertido 10 Euros.

Artículo 8. Utilización de los beneficios.

Los beneficios se repartirán entre todos los socios. A su vez se destinará un 10% de los beneficios a obras sociales, bien a una ONG o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro.

Artículo 9. Otras disposiciones.

Si un socio/a abandona la empresa de forma voluntaria y sin causa justificada perderá la inversión realizada. Si algún socio/a no contribuye con su trabajo en la medida que se espera, el resto de los cooperativistas podrán decidir su expulsión de la cooperativa.

La junta directiva

Secretario/a

Tesorero/a

## FICHA DE REGISTRO

LOGOTIPO		SOCIO/A
----------	--	---------

FECHA	Nº REGISTRO
	(establecer un número para cada socio)
LUGAR	

NOMBRE Y APELLIDOS
--------------------

NIF
-----

Participo como COOPERATIVISTA junto a mis compañeros/as del grupo del colegio CRA LA SENARA.

Con la siguiente inversión ..... euros.

Y para que así conste firmo el presente documento en .....  
y en la fecha de hoy.

Firma del socio cooperativista

### 2.3.5. Segundo trimestre. Elaboración de productos.

La elaboración de productos se llevará a cabo a lo largo del 2º trimestre. Se trabajarán distintas técnicas de fabricación, así como los pasos hasta obtener los artículos. Se proporcionaran distintos modelos de fabricación para que a partir de ellos se elaboren los productos que más tarde tendrán que vender. Cada cooperativa se especializará en un producto determinado, con el fin de que a la hora de vender haya una gran variedad de productos distintos.

Una vez fabricados los productos, se abordará la información principal que toda etiqueta o envase debe contener de cara a identificar tanto el tipo de producto como la cooperativa que lo comercializa. Aplicaremos la imagen corporativa y logotipo en su diseño e impresión.

### 2.3.6. Tercer trimestre. Venta y resultados.

En el tercer trimestre se trabajaran los contenidos relacionados con la venta de los productos, desde la decoración del punto de venta, hasta el trato con la clientela.

El objetivo es orientar a la cooperativa sobre todo lo que se debe preparar para el día de la venta en el mercado local, desde la decoración del stand, etiquetas de precios, promociones, organización del equipo de trabajo, etc.

También se abordará que hacer con los beneficios obtenidos y el trabajo de difusión de la experiencia de participación en el proyecto.

## **3- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

Se efectuará una evaluación del desarrollo del plan para comprobar el proceso ejecutado y los resultados.

La evaluación final intentará reflejar los resultados más significativos y hasta qué punto han sido conseguidos los objetivos del plan, describiendo los factores que han influido en un sentido positivo u otro en consecución, y en función de estos resultados establecer las propuestas de mejora y continuidad del plan en el siguiente curso académico.

3.1. Tipos, tiempos e instrumentos de evaluación.

La evaluación tiene un carácter continuo (explicitado en el registro del seguimiento de la actuación) para poder verificar el proceso llevado a cabo y al mismo tiempo un carácter final (evaluación de objetivos conseguidos) para poder valorar los resultados.

Los datos serán cuantitativos y cualitativos y el procedimiento instrumental básico de análisis es criterial (indicadores que establecen la concreción de metas alcanzadas)

Se realizará una evaluación interna basada en una escala con indicadores que definan la consecución y adecuación de las metas, actividades y resultados del Plan, llevada a cabo por el claustro de profesores en las reuniones concertadas, entre otros aspectos para tal menester.

3.2. Indicadores de eficiencia.

INDICADORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Actuación de forma coordinada y cooperativa para resolver retos.										
Identificación como valores fundamentales el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo de trabajo y actuar de acuerdo con ellos.										
Opinión coherente y crítica con relación a las situaciones conflictivas surgidas durante el proyecto.										
Capacidad relacionada con la construcción y la expresión de opiniones, criterio propio y el entender a la vez el punto de vista de los demás										
Adquisición de valores como la autonomía, planificación y organización.										
Adquisición de conductas y procedimientos que fomenten un espíritu emprendedor en consecuencia de todo lo experimentado en el proyecto.										

Construcción de valores como el compromiso y la tenacidad así como competencias emprendedoras de asunción de riesgos y resolución de problemas.										
Organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.										
Representación personal de ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.										
Utilización adecuada de distinta tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas sencillas.										
Participación en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas de intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.										
Expresión oral mediante textos que presenten de manera coherente y organizada, conocimientos hechos opiniones.										
Desarrollo de cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad para aprender a aprender que comporta la reflexión sobre los procedimientos utilizados.										
Interpretación e integración de las ideas propias con las contenidas en los textos comparando y contrastando informaciones diversas.										
Narración, explicación descripción y exposición de las opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones del proyecto.										
Producción de textos propios (cartas, normas, programa de actividades, convocatorias, plan de trabajo colectivo).										

Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental.										
Valoración de la experiencia personal de cada alumno en la participación y grado de satisfacción en el proyecto										

#### **4.DILIGENCIA DE APROBACIÓN E INFORMACIÓN**

Las modificaciones para el curso 2022-2023 del Plan de Cultura Emprendedora del CRA “LA SENARA”, fueron valoradas e informadas en el Claustro y en el Consejo Escolar del 19 de octubre del 2022; y fue aprobado por el Consejo Escolar del centro el mismo día.

El Cubo de Don Sancho, 19 de OCTUBRE de 2022.

La directora

La secretaria del consejo

Fdo.: Laura Alonso Sáenz de Miera

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Díaz Arnés